



Asunción, 29 de enero

de 2021.-

MSPyBS/S.G. N° 0136 /2021

DOCTOR
JUAN CARLOS MEZA, INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA
MISIONES

Señor Intendente Municipal:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de remitir en anexo, fotocopia autenticada de la Resolución D.G.RR.HH. N° 108/2021, de fecha 14 de enero de 2021, por la cual se autoriza el traslado temporal de la **Abog. Stella Mari Rolón Amarilla**, C.I.C. N° 1.195.427, funcionaria permanente del Hospital Regional de San Juan Bautista - Misiones, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para desempeñar funciones en la Municipalidad de San Juan Bautista - Misiones; con vigencia a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021.

Hallo propicia la oportunidad para presentarle mis atentos saludos,



DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISTRO